

B. Fortalecimiento de la cooperación con los países que aportan contingentes

Decisión de 31 de enero de 2001 (4270ª sesión): declaración de la Presidencia

En su 4257ª sesión¹³, celebrada el 16 de enero de 2001, el Consejo de Seguridad incluyó en su orden del día una carta de fecha 8 de enero de 2001 dirigida al Secretario General por el representante de Singapur, en la cual se anunciaba la organización de un debate abierto sobre el fortalecimiento de la cooperación con los países que aportan contingentes, y se adjuntaban documentos de antecedentes y se sugerían algunas cuestiones concretas para su examen¹⁴.

En la sesión, el Consejo escuchó una exposición informativa de la Vicesecretaria General. Formularon declaraciones todos los miembros del Consejo¹⁵ y los representantes de la Argentina, Australia, Bulgaria, el Canadá, Egipto, Fiji, la India, el Japón, Jordania, Malasia, Nepal, Nueva Zelanda, Nigeria, el Pakistán, Polonia, la República de Corea, Rumania, el Senegal, Sudáfrica, Suecia (en nombre de la Unión Europea)¹⁶ y Zambia.

En su declaración introductoria, el Presidente (Singapur) destacó que el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz dependía de una buena relación triangular entre el Consejo, la Secretaría y los países que aportaban contingentes. Sugirió varios asuntos que se podrían tratar, como la detección de los principales problemas en las relaciones entre esos tres asociados, los mecanismos para reforzar los vínculos entre el Consejo y los países que aportaban contingentes, y las formas de mejorar la cooperación

entre los tres asociados a fin de resolver los problemas de mantenimiento de la paz¹⁷.

La Vicesecretaria General declaró que una cooperación más estrecha entre los tres asociados podría ayudar a resolver los desajustes relativos a la aportación de contingentes, las deficiencias o insuficiencias de las operaciones y los problemas relativos a la seguridad. Reconoció la importancia de la comunicación entre la Secretaría y los países que aportaban contingentes, resaltó las medidas que había adoptado la Secretaría y se comprometió a estudiar la forma de reforzar esa relación. Señaló que en el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas se destacaba la necesidad de una asociación y de una comunicación estrecha¹⁸. También citó varias sugerencias apuntadas por el Grupo, por ejemplo, mejorar la planificación y la articulación de los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz, establecer una lista de reserva de especialistas de la policía militar y civil y fortalecer los acuerdos de fuerzas de reserva. Para terminar, la Vicesecretaria General puso de relieve que la fuerza y la promesa de la labor de mantenimiento de la paz radicaba en su carácter colaborativo¹⁹.

Los oradores hicieron hincapié en la necesidad de mejorar el mecanismo existente para la consulta con los países que aportaban contingentes para que fuera más oportuno e interactivo y permitiera un intercambio real de puntos de vista. El representante del Pakistán, del que se hizo eco el representante de Nepal, afirmó que las directrices expuestas en decisiones anteriores del Consejo relativas a las consultas con los países que aportaban contingentes²⁰ se habían soslayado en gran medida y que las consultas se habían vuelto un mero ritual y se celebraban más como cuestión de forma que por sus objetivos²¹. De forma similar, el representante de la India señaló que, a pesar de las declaraciones

¹³ Para obtener más información sobre las deliberaciones de esta sesión, véase el cap. I, parte V, caso 9, con respecto a los casos especiales relativos a la aplicación de los artículos 27 a 36 del reglamento provisional; cap. VI, parte IV, secc. A, caso 20, con respecto a la práctica relativa a la elección de los miembros de la Corte Internacional de Justicia; y cap. XI, parte V, secc. B, con respecto al debate relativo al Artículo 43 de la Carta; secc. D, con respecto al debate relativo al Artículo 44; y secc. F, con respecto al debate relativo a los Artículos 46 y 47.

¹⁴ S/2001/21.

¹⁵ Singapur estuvo representado por su Ministro de Relaciones Exteriores.

¹⁶ Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa y Rumania se sumaron a la declaración.

¹⁷ S/PV.4257, págs. 2 y 3.

¹⁸ S/2000/809.

¹⁹ S/PV.4257, págs. 3 a 5.

²⁰ Véanse S/PRST/1994/62, S/PRST/1996/13 y la resolución 1327 (2000).

²¹ S/PV.4257, pág. 5 (Pakistán); S/PV.4257 (Resumption 1), pág. 31 (Nepal).

presidenciales de 1994 y 1996, las reuniones con países que aportaban contingentes se habían vuelto puramente formularias y rituales y no una oportunidad para celebrar deliberaciones fructíferas que permitieran elaborar perspectivas compartidas, como deberían ser²².

Varios representantes pidieron que se aumentara la participación en las consultas para incluir no solo a los países que aportaban contingentes, sino también a los países que aportaban civiles, logística y equipos, así como a los principales contribuyentes financieros²³. El representante de la Argentina mantuvo que en los debates se debería incluir a otras partes interesadas, como el país donde se realizaba la operación y los países afectados de la región²⁴. En relación con el momento de celebración de las consultas, muchos oradores destacaron que el Consejo debería reunirse con los países que aportaban contingentes antes de establecer el mandato de la misión y también cuando el Consejo estaba estudiando cambios sustantivos en el mandato de la operación²⁵.

Muchos oradores señalaron que existía un desajuste de las aportaciones de contingentes, dado que los países en desarrollo aportaban la mayoría de los contingentes desplegados en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Algunos oradores que representaban a países que aportaban contingentes lamentaron que el riesgo se repartía de forma desigual, pues los países en desarrollo estaban aportando la mayoría de los contingentes, pero los países que aportaban contingentes tenían poca voz en el proceso de adopción de decisiones del Consejo, y pidieron a los miembros del Consejo y los países desarrollados que compartieran los riesgos del despliegue de los contingentes sobre el terreno²⁶. El representante de

Malí señaló la necesidad de fomentar la confianza, algo esencial para que los Estados Miembros pudieran proporcionar los recursos necesarios y asumir los riesgos que suponía el despliegue de personal de mantenimiento de la paz. Esa confianza, según destacó, debía basarse en una verdadera asociación entre quienes tomaban las decisiones y quienes las ejecutaban²⁷. El representante de los Estados Unidos puso de relieve que no sería acertado desdibujar las responsabilidades de los participantes en la asociación formada por los países que aportaban contingentes, el Consejo y la Secretaría, ni tampoco obstaculizar la adopción de decisiones del Consejo²⁸.

En respuesta a las declaraciones formuladas por los países que aportaban contingentes, el representante de China señaló que, aunque se habían adoptado medidas positivas para mejorar las consultas y la coordinación con esos países, había aún mucho que mejorar²⁹.

Varios representantes pidieron un mecanismo institucionalizado que permitiera la participación verdadera de los países que aportaban contingentes³⁰. Muchos oradores señalaron que la mejor forma de conseguir un proceso más formalizado de consultas era mediante el establecimiento de órganos subsidiarios especiales del Consejo, previsto en el Artículo 29 de la Carta³¹. El representante del Pakistán sugirió que esos órganos podían ser específicos a una misión y basarse en un grupo principal de países que aportaban contingentes en cada misión³². De forma similar, el representante del Canadá sugirió que el Consejo y los países que aportaban contingentes establecieran un comité conjunto para cada una de las operaciones de paz³³. El representante de Nueva Zelandia defendió la creación de un comité oficial compuesto por todos los

²² S/PV.4257, pág. 9.

²³ *Ibid.*, págs. 16 y 17 (Japón); S/PV.4257 (Resumption 1), pág. 8 (Jamaica); y págs. 26 y 27 (Senegal).

²⁴ S/PV.4257, págs. 22 y 23.

²⁵ *Ibid.*, págs. 9 a 12 (India); págs. 15 y 16 (República de Corea); pág. 17 (Australia); pág. 23 (Argentina); págs. 27 y 28 (Egipto); y pág. 35 (Nigeria); S/PV.4257 (Resumption 1), pág. 15 (Irlanda); pág. 21 (Colombia); pág. 22 (Mauricio); pág. 28 (Polonia); y págs. 29 y 30 (Bulgaria).

²⁶ S/PV.4257, págs. 7 y 8 (Jordania); y págs. 27 y 28 (Egipto); S/PV.4257 (Resumption 1), pág. 11 (Bangladesh); y pág. 31 (Nepal).

²⁷ S/PV.4257 (Resumption 1), pág. 24.

²⁸ *Ibid.*, pág. 3.

²⁹ *Ibid.*, pág. 16.

³⁰ S/PV.4257, pág. 14 (India); pág. 16 (República de Corea); pág. 27 (Egipto); pág. 29 (Zambia); pág. 32 (Malasia); y pág. 36 (Nigeria); S/PV.4257 (Resumption 1), pág. 6 (Túnez); pág. 12 (Ucrania); pág. 18 (Noruega); y pág. 25 (Rumania).

³¹ S/PV.4257, pág. 6 (Pakistán); pág. 16 (República de Corea); pág. 25 (Suecia en nombre de la Unión Europea); pág. 31 (Nueva Zelandia); pág. 32 (Malasia); y pág. 35 (Nigeria); S/PV.4257 (Resumption 1), pág. 10 y 11 (Bangladesh); pág. 18 (Noruega); pág. 22 (Mauricio); y pág. 33 (Nepal).

³² S/PV.4257, pág. 6.

³³ *Ibid.*, pág. 26.

miembros del Consejo y cada uno de los Estados Miembros que aportaban contingentes a la operación de mantenimiento de la paz que figurara en el programa del comité³⁴. Destacando la necesidad de un nuevo enfoque y no meramente nuevos procedimientos, el representante del Reino Unido reiteró su sugerencia de formar un grupo de trabajo del Consejo que estudiara las tendencias generales del mantenimiento de la paz y los métodos de trabajo y desempeñara un papel en el establecimiento de una relación más directa y dinámica entre el Consejo y los países que aportaban contingentes³⁵. Varios oradores respaldaron la creación de un grupo de trabajo de ese tipo³⁶. El representante de los Estados Unidos señaló que una verdadera asociación entre el Consejo, los países que aportaban contingentes y la Secretaría precisaba un cambio de mentalidad, no necesariamente mecanismos nuevos, y sugirió orientar los mecanismos existentes a intercambios más interactivos³⁷. De forma similar, el representante de Francia puso de relieve que lo que importaba no era tanto el mecanismo formal sino el uso que se hacía de él³⁸.

Resumiendo el debate, el representante de Singapur señaló el acuerdo generalizado que existía entre los oradores de que era necesario establecer nuevos mecanismos, si bien las opiniones diferían en cuanto a la forma que deberían adoptar esos mecanismos. Manifestó que esperaba que las recomendaciones concretas que habían surgido del debate pudieran incorporarse a una resolución del Consejo o a una declaración de la Presidencia³⁹.

En su 4270ª sesión, celebrada el 31 de enero de 2001, el Consejo incluyó de nuevo en su orden del día la carta de fecha 8 de enero de 2001 dirigida al Secretario General por el representante de Singapur⁴⁰.

El Presidente (Singapur) formuló una declaración en nombre del Consejo⁴¹, en la que el Consejo, entre otras cosas:

Subrayó la importancia de que se cumpliera plenamente lo dispuesto en su resolución 1327 (2000), de 13 de noviembre de 2000, y en las declaraciones de su Presidente de 3 de mayo de 1994 y 28 de marzo de 1996⁴²;

Destacó la importancia de que todos los interesados participaran plenamente y alentó a los países que aportaban contingentes a que tomaran la iniciativa de solicitar intercambios constructivos de información;

Alentó al Secretario General a proseguir sus esfuerzos por mejorar la coordinación y la cooperación en cuestiones de mantenimiento de la paz dentro del sistema de las Naciones Unidas y la Secretaría;

Alentó al Secretario General a crear conciencia pública a nivel mundial sobre la contribución positiva de las operaciones de mantenimiento de la paz;

Reconoció que la Secretaría debía contar con recursos humanos y financieros suficientes para poder atender a todas las necesidades que se le plantearan;

Reiteró que el problema de la insuficiencia de financiamiento en lo que respectaba al personal y el equipo de las operaciones de mantenimiento de la paz exigía que todos los Estados Miembros asumieran conjuntamente la responsabilidad de prestar apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas;

Reconoció que el retraso en los reembolsos causaba graves dificultades presupuestarias a los países que aportaban contingentes; instó a todos los Estados Miembros a que pagaran sus cuotas íntegramente y a tiempo;

Decidió establecer un Grupo de Trabajo del Plenario sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que se ocuparía tanto de las cuestiones generales de mantenimiento de la paz que atañían a las responsabilidades del Consejo como de los aspectos técnicos de las distintas operaciones de mantenimiento de la paz.

Decisión de 13 de junio de 2001 (4326ª sesión): resolución 1353 (2001)

En su 4326ª sesión⁴³, celebrada el 13 de junio de 2001, el Consejo incluyó en su orden del día una carta de fecha 31 de mayo de 2001 dirigida al Presidente del Consejo por el Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz⁴⁴, en la que se transmitía el

³⁴ *Ibid.*, pág. 31.

³⁵ S/PV.4257 (Resumption 1), pág. 4.

³⁶ *Ibid.*, pág. 13 (Ucrania); pág. 17 (China); y pág. 26 (Senegal).

³⁷ *Ibid.*, pág. 3.

³⁸ *Ibid.*, pág. 20.

³⁹ *Ibid.*, págs. 33 a 35.

⁴⁰ S/2001/21.

⁴¹ S/PRST/2001/3.

⁴² S/PRST/1994/22 y S/PRST/1996/13, respectivamente.

⁴³ Para obtener más información sobre las deliberaciones de esta sesión, véase el cap. VI, parte VI, caso 20, en relación con el Comité de Estado Mayor.

⁴⁴ S/2001/546, presentada con arreglo a la declaración de la Presidencia de 31 de enero de 2001 (S/PRST/2001/3).

primer informe del Grupo de Trabajo, en que se estudiaba la relación entre el Consejo, los países que aportaban contingentes y la Secretaría.

En la sesión, en la que no se formularon declaraciones, el Presidente (Bangladesh) señaló a la atención del Consejo una carta dirigida al Presidente por los representantes de la Argentina, el Canadá, Ghana, la India, Jordania, Nueva Zelandia y los Países Bajos, en la que se presentaban opiniones sobre la puesta en práctica de la idea de un comité de cooperación para la gestión de cada misión como medio de mejorar la cooperación entre el Consejo y los países que aportaban contingentes⁴⁵.

El Presidente también señaló a la atención del Consejo un proyecto de resolución⁴⁶, que se sometió a

⁴⁵ S/2001/535.

⁴⁶ S/2001/573.

votación y fue aprobado por unanimidad y sin debate como resolución 1353 (2001), en la que el Consejo, entre otras cosas:

Convino en aprobar las decisiones y recomendaciones que figuraban en el anexo de la resolución;

Pidió a su Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz que continuara su labor encaminada a fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para establecer y apoyar operaciones de mantenimiento de la paz eficientes y eficaces;

Se comprometió a seguir de cerca la aplicación de las medidas convenidas respecto de la cooperación con los países que aportaban contingentes y pidió a su Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz que, dentro de los seis meses siguientes a la aprobación de la resolución, evaluara la eficiencia y la eficacia de las medidas convenidas, considerara formas de mejorarlas teniendo en cuenta las propuestas de los países que aportaban contingentes e informara al Consejo sobre el particular.

C. Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz

Actuaciones iniciales

Decisión de 14 de enero de 2002 (4447ª sesión): nota del Presidente del Consejo

En una carta de fecha 31 de diciembre de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, el Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz transmitió el tercer informe del Grupo de Trabajo y, como apéndice del informe, un proyecto de nota del Presidente del Consejo sobre un acuerdo para convocar reuniones conjuntas del Grupo de Trabajo y los países que aportaban contingentes como mecanismo adicional para reforzar la cooperación con esos países en operaciones concretas de mantenimiento de la paz⁴⁷.

En su 4447ª sesión, celebrada en privado el 14 de enero de 2002, el Consejo de Seguridad examinó el informe arriba mencionado. En la sesión, el Consejo escuchó una exposición informativa del Sr. Curtis Ward, ex-Presidente del Grupo de Trabajo. Los miembros del Consejo también formularon observaciones y plantearon preguntas en relación con la información presentada. Los miembros del Consejo aprobaron una nota del Presidente del Consejo de Seguridad⁴⁸.

⁴⁷ S/2001/1335.

⁴⁸ S/2002/56.